

Presidencia del Consejo de Ministros

IRTP

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Plan Operativo Institucional 2009



ÍNDICE

	Página
PRESENTACION	3
I ANTECEDENTES	4
1.1 Marco Legal	5
1.2 Breve Reseña Histórica	5
1.3 Fines y Objetivos	6
1.4 Estructura Orgánica	7
II DIAGNOSTICO	8
2.1 Definición de la problemática	9
2.2 Análisis FODA	13
III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2011	20
3.1 Visión	21
3.2 Misión	21
3.3 Valores	22
3.4 Lineamientos de Política	23
3.5 Objetivos Estratégicos	26
IV ESTRATEGIAS DEL IRTP	27
V PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009	29
VI PROYECTOS DE INVERSIÓN	47
6.1 Proyecto: Recuperación de la capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal	48
VII PRESUPUESTO 2009	50
7.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2009	51
7.2 Relación presupuesto y Plan Operativo 2009 del IRTP	53

PRESENTACION

El principal documento de gestión institucional de corto plazo se traduce en el **Plan Operativo Institucional (POI)**, que convierte el propósito institucional en cifras evaluables durante un determinado ejercicio fiscal; que permite articular las actividades programadas por las distintas unidades orgánicas del IRTP, vinculando en consecuencia, el planeamiento con el presupuesto anual, en el marco de los objetivos estratégicos generales y estrategias institucionales priorizadas por la Alta Dirección.

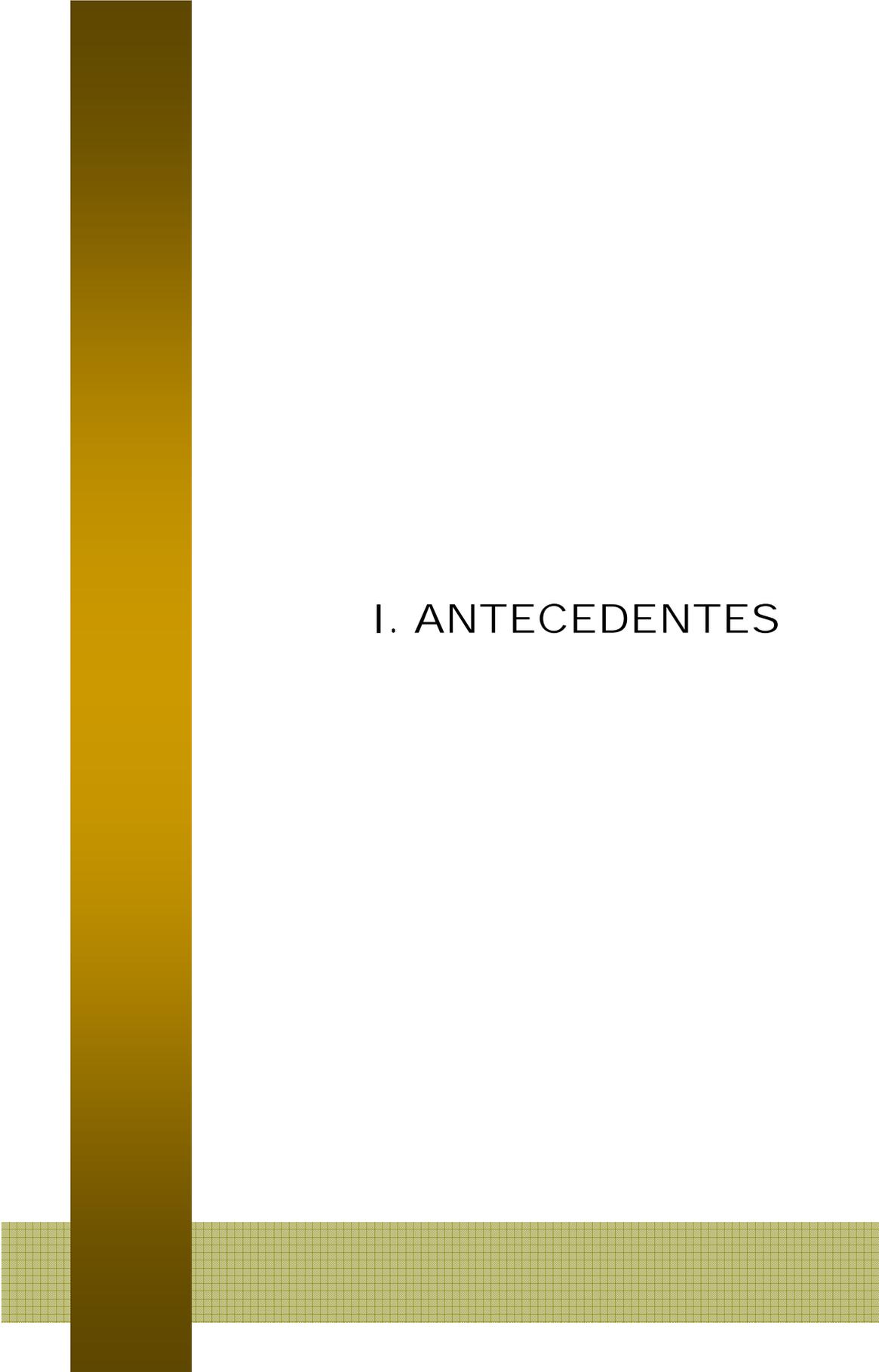
El Plan Operativo Institucional permite la programación de las actividades, tareas y metas que se ejecutarán con el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) y de otros recursos que disponga el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú en el Ejercicio Fiscal 2009; además, es el instrumento que conduce a cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2007-2011 aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 001-03-2007-SCD/IRTP, los que orientan el accionar del Instituto como Organismo Público Descentralizado, cuyos objetivos institucionales están alineados a los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Presidencia del Consejo de Ministros.

Dentro del marco estratégico se ha considerado también las Políticas Institucionales 2009-2011 del IRTP como instrumento que guía el accionar de sus unidades orgánicas, dentro de las prioridades establecidas, a fin de garantizar el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos institucionales para el Ejercicio Fiscal 2009.

Las prioridades de política social del Estado se enmarcan dentro de un conjunto de compromisos y lineamientos concretos que conllevan a definir políticas, estrategias y prioridades de intervención en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de la población; dentro de este marco conceptual el Plan Operativo Institucional 2009 fue elaborado con la participación activa de todas las unidades orgánicas que conforman el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, considerando así dentro de su estructura a los siguientes contenidos:

- Antecedentes
- Diagnóstico
- Marco Estratégico Institucional 2007-2011
- Estrategias del IRTP
- Plan de Actividades y Metas 2009
- Proyectos y Convenios
- Presupuesto Institucional 2009

El Plan Operativo Institucional 2009 constituye un compromiso que involucra a todo el personal del IRTP, en tanto que identifica las actividades, metas y la prioridad de su ejecución, lo que será fundamental para el logro de los objetivos establecidos por el IRTP para el presente año, con el apoyo de la cooperación internacional.



I. ANTECEDENTES

I. ANTECEDENTES

1.1 Marco Legal

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP fue creado mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996 sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana SA y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que fue aprobado con Decreto Supremo N° 006-96-ED. El artículo 1º) del Decreto Legislativo de su creación establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 003-97-ED del 17 de septiembre de 1997 se modifica el Reglamento de Organización y Funciones, aprobando una nueva estructura orgánica en la que se precisa, que el IRTP es un Organismo Público Descentralizado del Sector Educación que goza de personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera. El IRTP tiene a su cargo la conducción y operación de la Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica. Y finalmente, mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001 se modificó el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, el mismo que está vigente a la fecha.

En mérito al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP se adscribe como Organismo Público Descentralizado al Sector Presidencia del Consejo de Ministros.

La Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional. Esta norma define como Organismos Públicos a las entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, pueden ser Organismos Públicos Ejecutores y Organismos Públicos Especializados. El IRTP está comprendido dentro de los Organismos Públicos Ejecutores.

1.2 Breve Reseña Histórica

Los medios de comunicación a cargo del IRTP tienen una importante presencia en el desarrollo de la radio y la televisión del país. La historia se sustenta en la trayectoria de Radio Nacional del Perú, TV Perú y Radio La Crónica.

Radio Nacional del Perú

Con la fundación de la Estación OAX por el consorcio peruano-británico Peruvian Broadcasting Company, en el año 1925 se inició Radio Nacional del Perú, que pasó a depender del Estado a partir de 1926. Basado en este broadcasting y la experiencia de los servicios de radiocomunicaciones del Ejército y la Marina, el Estado con el fin de satisfacer las exigencias del progreso y la cultura que demandaba el país, decidió construir una poderosa estación que esté a la altura de las mejores de esos tiempo y que sirviera, no sólo para la difusión de las actividades oficiales del Gobierno; sino, como medio moderno de distracción y de difusión de la cultura popular; para ello, celebró un contrato con la prestigiosa firma inglesa Marconi Wireless Telegraph Co. Ltda., para el suministro del equipamiento y lo necesario para la instalación de la moderna y potente estación radiodifusora OAX4A - 854 ½ Kilociclos y OAX4Z - 49 mts. 24 Radio Nacional del Perú, que fue inaugurada el 30 de enero de 1937.

La Estación Radiodifusora estuvo distribuida en dos edificios: el primero (el los trasmisores) ubicado en San Miguel y el segundo (Av. Petit Thouars) dedicado a los estudios y oficinas administrativas con un diseño arquitectónico similar a la radiodifusora internacional de la BBC de Londres, ocupando un área total de 74,000 M2. La planta estaba compuesta de dos trasmisores: uno de onda media y el otro de onda corta, ambos con potencia mayor a los 10 KW.

TV Perú

La Televisión del Estado, Canal 7, fue la primera estación que se instaló en el país entrando en operación en el año de 1958 mediante un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la UNESCO; la señal del Estado fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7 desde el piso 22 del edificio del que en 1958 fue el Ministerio de Educación, el edificio más alto de Lima, de ese entonces.

La Televisión Nacional del Estado durante los años de existencia estuvo a la vanguardia en cuanto al uso de nuevas tecnologías y la ampliación de su red, no sólo ha sido la primera señal de televisión que apareció en el país, si no que también fue la primera cadena radiodifusora que hizo uso de la vía satélite y la primera en emitir señal a colores.

En el año 1981 se amplió y modernizó su infraestructura en virtud al contrato de suministros de equipos y prestación de servicios al Proyecto “Sistema de Televisión Educativo Cultural del Estado” celebrado entre el Instituto Nacional de Comunicación Social – SINACOSO y las Compañías Francesas “Thomson CSF y LGT”. Red que cubrió por primera vez las principales capitales de Departamento y de Provincias.

En el año de 1983 con la instalación de la Red, el Canal 7 inicia una nueva etapa como pionero en la transmisión por satélite empleando dos (02) sistemas satelitales del tipo GEOS (Geoestacionario) y PANAMSAT (Panamerican Satellite)

En el año 1996 se recibió una donación importante de equipos de televisión de última generación por parte del Gobierno del Japón por un valor de 965 millones de yenes, para el equipamiento de: salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace de estudio-planta TV, unidad móvil compacta equipada TV y repuestos, que permitió mejorar la calidad de la señal.

En el año de 1999 el Ministerio de Economía y Finanzas en virtud al Decreto de Urgencia N° 016-99 transfirió al IRTP la suma de S/. 18'374,744 del Fondo FITEL para la adquisición de una dotación de equipos, en el marco del “Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP” que permitió la reposición y renovación de algunos equipos de las filiales, retransmisoras y Sede Central, también la adquisición de equipos de estudios de televisión para la sede central y las filiales, así como transmisores de radio FM que fueron instalados en diversas ciudades del país.

En septiembre del 2000, PANAMSAT comunicó que el Satélite PAS 1 sería desactivado por haber llegado al término de su vida útil y sería sustituido a fines de Febrero del 2001 por el Satélite PAS 1R, y solo procesaría señales digitales, por lo tanto era necesario la digitalización de los equipos, además solicitaban un informe sobre cual ha sido el uso que se había dado al segmento satelital.

El Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; logró por parte de PANAMSAT se mantuvieran las mismas condiciones establecidas en el contrato anterior, comprometiéndose a garantizar el uso adecuado del mismo según lo establecido en el contrato.

Es importante resaltar que con el saldo de los equipos transferidos por el MTC utilizados para la migración, se llevó a cabo la ejecución del “Plan de Expansión de la Red del IRTP” que consistió en la instalación de estaciones de televisión en las zonas rurales y de frontera del país que no contaban con este servicio.

A partir del año 2008 se viene ejecutando el Proyecto “Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal” como producto del Acuerdo Marco de Financiamiento entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Francia, tiene como objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión del IRTP para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, el entretenimiento y formación de valores de toda la ciudadanía.

1.3 FINES Y OBJETIVOS

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones el IRTP, tiene por finalidad y como objetivo los siguientes:

FINALIDAD:

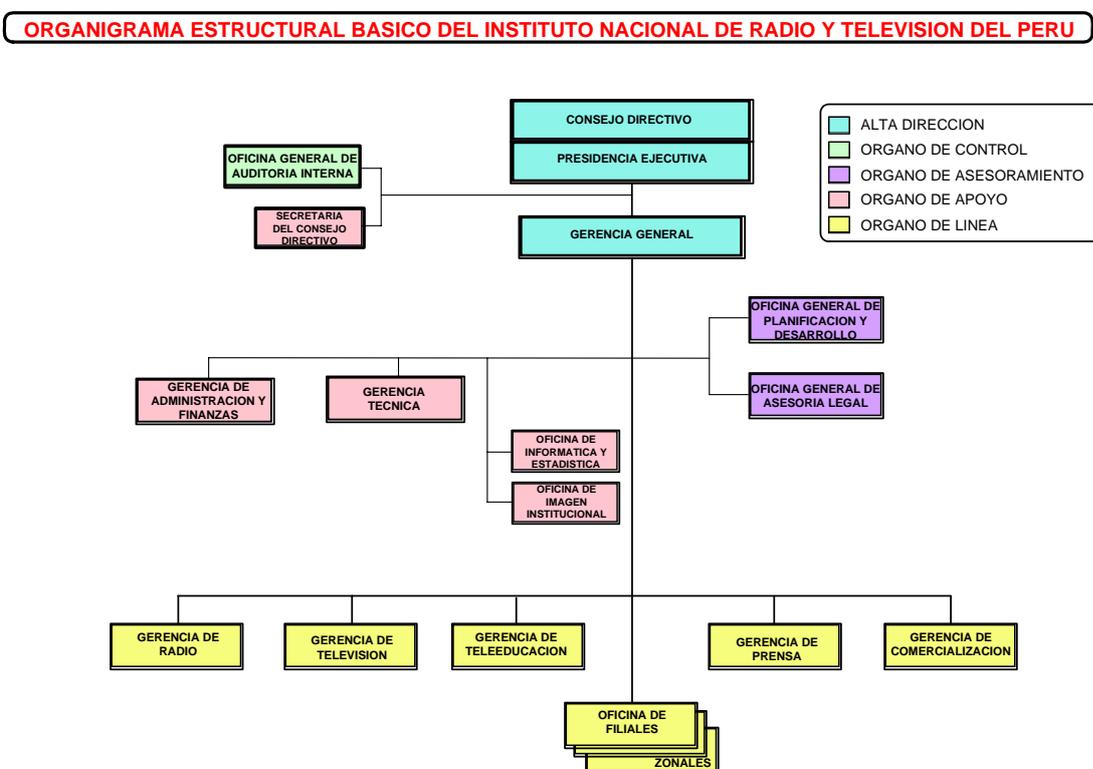
Colaborar con la Política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos.

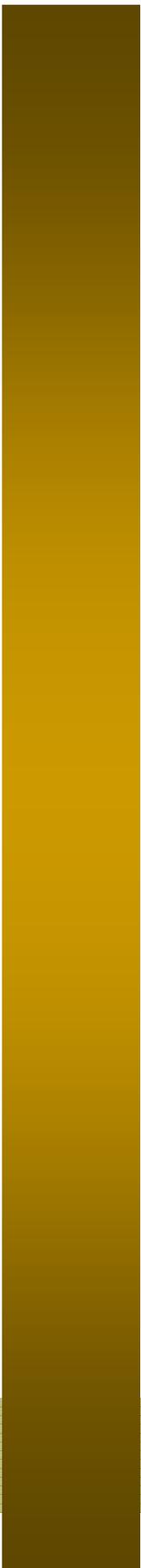
OBJETIVO:

Llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

El actual Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, establece la siguiente Estructura Orgánica Básica para el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú:





II. DIAGNÓSTICO

II. DIAGNÓSTICO

2.1 DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

FACTORES EXTERNOS

Debido a los constantes cambios tecnológicos respecto a las telecomunicaciones en el mundo dentro del marco de la globalización, es de suma importancia prestar atención no sólo a los aspectos internos de la institución; sino también, a los aspectos externos.

El análisis externo consiste en detectar y evaluar acontecimientos y tendencias que suceden en el entorno de la organización, que están más allá de nuestro control, y que podrían beneficiarnos o perjudicarnos significativamente.

ASPECTO ECONOMICO

Crisis financiera internacional que generó un efecto desfavorable en la economía mundial.

- Recesión a nivel mundial que afecta el crecimiento de la economía peruana generando el encarecimiento del crédito y la disminución de los ingresos tributarios.
- Bolsas de Valores del mundo, incluida la peruana sufrieron desplome de cotizaciones e índices, provocando grandes pérdidas a los inversionistas.

Caída de los precios de productos exportables (minerales, pesca, agroindustria) y descenso del movimiento comercial.

- Menor cantidad de dólares en el mercado interno, por caída de los precios y volúmenes de exportaciones, y por la disminución de remesas de peruanos que viven fuera.
- Empresas relacionadas con los sectores económicos minería, textiles, agroindustria y afines, tienen menores ingresos al disminuir la demanda externa e interna.

Intervención del Estado para aliviar los efectos de la crisis.

- El Gobierno del Perú lanzó un Plan Anticrisis para estimular la economía, el mismo que está teniendo efectos importantes.

Puesta en marcha del TLC con Estados Unidos de Norte América y con China.

- Disminución progresiva de aranceles, que favorecerá la importación de productos.

ASPECTO POLITICO-LEGAL

Nueva Ley de Contrataciones del Estado.

- La nueva norma de contrataciones del Estado considera procedimientos que resultan restrictivos cuando se trata de atender urgencias no programadas.

La norma de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

- La norma establece otras obligaciones al empleador, sin otorgar estabilidad laboral al trabajador.

Sistema Nacional de Control.

Las normas del sistema de control permiten que se realicen recomendaciones, pero dificulta en algunos casos el cumplimiento de las metas institucionales.

Políticas de asignación de presupuesto.

- El monto asignado del presupuesto es similar a los años anteriores, limita la renovación de los equipos de producción.

Prioridad de Descentralización y Regionalización del Estado.

- Nuevos medios de comunicación local o regional brindan programación relacionada a las expectativas de sus localidades.

ASPECTO SOCIAL

Reparación de ataques terroristas a las fuerzas del orden ubicadas en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE.

- El VRAE es una zona peligrosa e insegura por la reparación de ataques terroristas, lo que afecta la paz social.

Falta de seguridad vial.

- Continuos accidentes en las carreteras ocasionan numerosas víctimas humanas y pérdidas económicas.

Estilos de vida de la población.

- Se intensifican diversidad de estilos de vida de la población urbana y rural como una forma de auto expresión del individuo, influenciada por sus valores, costumbres, objetivos personales y su relación con el entorno.

Población en algunos distritos de Lima supera el millón de personas.

- Surgen mega distritos con alta población y característica propia.

Consumo de drogas se mantiene entre población joven – adulta.

- Alto costo para combatir la delincuencia que rodea el narcotráfico.

Baja calidad de la educación en colegios públicos.

- Estudiantes de escuelas públicas no reciben adecuados conocimientos, valores e información necesarios para mejorar su formación.

Machu Picchu declarada maravilla del mundo.

- Incremento potencial del flujo de turistas que desean conocer Machu Picchu

Baja calidad de la TV y Radio Comerciales.

- Medios de comunicación comerciales no contribuyen en la medida esperada al desarrollo cultural y social.

ASPECTOS TECNOLOGICOS

Desarrollo del Internet y su crecimiento como medio de comunicación y entretenimiento.

- Internet medio de comunicación y de entretenimiento preferido por la población infantil, juvenil y adulto joven.

Convergencia de la Televisión e Internet.

- Transmisión directa de la señal de TV y Radio por Internet, o mediante descarga de programas en formato digital desde las páginas Web.
- Aparición de la Televisión Digital en el mundo y el próximo año en el Perú.

Decisión del Estado Peruano sobre tecnología de televisión digital terrestre (TDT) que se utilizará en el Perú (Tecnología Japonesa-Brasileña).

- Necesidad de recursos económicos para implementar tecnología elegida de televisión digital.

FACTORES INTERNOS

RECURSOS

Infraestructura física, ambientes de producción.

- Insuficiente espacio físico para sets y ambientes de producción de TV.
- Falta el saneamiento legal de inmuebles ubicado a nivel nacional.
- Estado inadecuado del archivo de material audiovisual que no reúne las condiciones técnicas recomendadas para una óptima conservación.

Infraestructura técnica de transmisión televisiva.

- Red de Televisión Nacional cuenta con 275 estaciones de transmisión, además de la cobertura de 1,500 estaciones de baja potencia instaladas por el *Programa de Apoyo Comunal del MTC*, y las 101 Estaciones del Ministerio de Educación (Plan Huascarán) que emiten nuestra señal.

Infraestructura técnica de transmisión radial.

- Red de Radio con 37 estaciones a nivel nacional (33 FM y 4 AM)

Vehículos.

- Parque vehicular obsoleto.

Recursos Humanos.

- El IRTP cuenta con 675 colaboradores, los mismos que en su mayoría mantienen ciertas debilidades en sus capacidades y habilidades.

Recursos económicos.

- El presupuesto total del IRTP en el 2008 fue de 35 millones de nuevos soles, recursos insuficientes por lo que se requiere que una mayor asignación.

Recursos materiales.

- El presupuesto asignado es insuficiente para cubrir los gastos en bienes y servicios.

Equipos de producción.

- Equipos antiguos de producción, emisión y transmisión, antiguos.

Recurso información.

- Pocos sistemas de información brindan soporte a las operaciones.

CAPACIDADES FUNCIONALES

Capacidad de producción.

- La Red de Televisión y Radio del Estado cuenta con la mayor cantidad de programas de producción propia, la mayor parte de carácter cultural.

Capacidad de ventas y marketing.

- Capacidad de intercambio de nuestros servicios o espacios de televisión y/o radio.

Capacidad de finanzas.

- Capacidad para obtener ingresos propios que permitan cubrir gastos en bienes y servicio mediante canje publicitario.

Capacidad técnica.

- La capacidad técnica para el mantenimiento de los equipos es insuficiente.
- Mayor parte de los equipos de producción son de tecnología analógica y su antigüedad supera los cinco años.

Capacidad como organización.

- Capacidad con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera y administrativa.

CAPACIDADES CULTURALES

Capacidad de integración inter funcional.

- La Organización no cuenta con una cultura de trabajo en equipo y tampoco cuenta con un sistema de información integrado que coadyuve a este fin.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

Capacidad de convertir la experiencia en conocimiento

- El Instituto carece de una base de datos que permita extraer información estadística para analizar y generar nuevos conocimientos.

2.2 ANALISIS FODA

El análisis FODA toma en cuenta *el ámbito externo* (entorno del IRTP), el mismo que puede representar Oportunidades y/o Amenazas para la institución; y el ámbito *interno* del Instituto que refleja las Fortalezas y Debilidades de acuerdo al estado actual del Instituto. Esta herramienta esencial provee también de insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos proyectos.

ANALISIS EXTERNO

IMPACTO	DIAGNOSTICO	
	OPORTUNIDAD	AMENAZA
ASPECTO ECONOMICO		
Recesión a nivel mundial que influye en el bajo crecimiento de la economía peruana con encarecimiento del crédito y la disminución de los ingresos tributarios.		No se ha considerado en el presupuesto la asignación necesaria para reponer y renovar equipos.
Principales Bolsas de Valores del mundo incluida la peruana sufrieron desplome de cotizaciones e índices provocando grandes pérdidas a los inversionistas.	Inversionistas y empresarios necesitan informarse permanentemente, situación que representa un nicho de mercado de gran demanda para el IRTP.	Caída de la rentabilidad de las empresas ocasionaría que la inversión en la compra de espacios publicitarios disminuya.
Menor cantidad de dólares en el mercado interno por la caída de exportaciones y la disminución de remesas de peruanos que viven fuera del país, influyen en el alza del dólar.		El alza del dólar ocasionaría que la inversión en la compra de espacios publicitarios disminuya.
Empresas relacionadas con los sectores económicos: minería, textiles, agroindustria y afines; tendrán menores ingresos al disminuir la demanda externa e interna.	Ofrecer nuevos programas en temas de orientación técnica y laboral para los sectores sociales de menores recursos.	Empresas reducirían sus presupuestos para publicidad por menores ingresos, que afectaría el volumen de ventas (intercambios) publicitarias.
El gobierno peruano ha lanzado la Aplicación del Plan Anticrisis que se destinará a la construcción de viviendas de interés social lo cual generará empleo directo e indirecto y ayudará a lograr una meta de crecimiento entre 5 % y 6% para 2009.	La Programación de TV y Radio podría enfocarse en temas relacionados a las actividades productivas y PYMES que generan puestos de trabajo (sector construcción).	
ASPECTO POLITICO-LEGAL		
Los procedimientos de la nueva norma de contrataciones del Estado resultan restrictivos, cuando se trata de atender urgencias no programadas que tienen que ver con las actividades de prensa, radio o televisión.		Al ejecutar actividades urgentes surgen conflictos que conllevan al incumplimiento de normas o leyes, con responsabilidades de los funcionarios.

La norma de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS) establece nuevas obligaciones al empleador.		Se requiere mayor presupuesto para afrontar obligaciones de seguros de salud relacionados al CAS.
Las políticas actuales de asignación de presupuesto, limitan la ejecución de actividades de las unidades orgánicas.		La tendencia de aprobación anual de escasos recursos presupuestales, limita la modernización del IRTP.
Las normas del sistema de control permiten que se realicen recomendaciones, pero dificulta en algunos casos el cumplimiento de metas institucionales.		El personal ocuparía la mayor parte de su tiempo en atender las solicitudes de OCI.
Prioridad de Descentralización y Regionalización del Estado propiciaría la aparición de medios de comunicación locales o regionales que estén más ligados a las expectativas de la población de cada región.	Existencia de corresponsales que pueden brindar información local y regional.	Regionalización de la información con menor interés en la información de carácter nacional.
ASPECTO SOCIAL		
Debido a la reaparición de ataques terroristas, las zonas territoriales del ámbito del VRAE son muy peligrosas e inseguras.	Potenciar la transmisión de información oportuna y veraz en el VRAE.	Atentados contra estaciones de IRTP cercanas a la zona del VRAE pondrían en riesgo los equipos e infraestructura de transmisión.
Continuos accidentes en las carreteras ocasionan víctimas y pérdidas económicas.		Debido a las funciones que desempeña cierto personal del IRTP, existe un alto riesgo de que éstos sufran accidentes de tránsito en sus viajes al interior del país.
Se intensifica la diversidad de estilos de vida de la población urbana y rural como una forma de auto expresión del individuo, influenciada por sus valores, costumbres, objetivos personales y su relación con el entorno.		Diferentes estratos sociales con diversidad cultural y lingüística que dificulta definir la programación de TV y Radio.
Mega distritos de Lima se han convertido en ciudades con personalidad propia y características muy particulares		La aparición de medios de comunicación propios del distrito se ha convertido en una fuerte competencia para la radio y televisión del IRTP.
Estudiantes de escuelas públicas no reciben información necesaria para mejorar su formación.		El escaso conocimiento de la población estudiantil disminuiría el interés por los programas del IRTP.
Machu Picchu fue declarada maravilla del mundo generando mayor demanda de turista.	Producir y emitir programas o documentales referidos a temas turísticos y folklóricos del país.	
Baja calidad en los contenidos de la radiodifusión comercial no	Población insatisfecha que no recibe programas con	Aparición e incremento progresivo de la programación de

contribuyen en la medida esperada al desarrollo cultural y social de la población.	contenidos que enriquezcan sus conocimientos y valores, la misma que podría ser atendida por TV y Radio del IRTP.	cable con un mejor contenido cultural.
ASPECTO TECNOLÓGICO		
Internet se convierte en el medio preferido de comunicación y entretenimiento para la población infantil, juvenil y adulto.		Reducción del mercado potencial de televidentes y radioyentes.
Convergencia de la televisión e Internet.	Incursión con radio y televisión por internet.	
Decisión del Estado sobre el uso de la tecnología de televisión digital terrestre (TDT) a través del estándar Japonés - Brasileño con lo cual se requerirá mayores recursos para su implementación.	Mejorar la calidad de la señal de televisión y poder ofrecer desde un mismo canal varios programas. Acceder a la cooperación nacional e internacional.	No contar oportunamente con la asignación presupuestal requerida para la adquisición de los equipos de nueva tecnología.

ANÁLISIS INTERNO

ESTADO / SITUACIÓN	DIAGNÓSTICO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD
RECURSOS FÍSICOS Y TÉCNICOS		
Insuficiente cantidad de espacio físico para sets de TV.		La dirección y control técnico en la producción de programas de TV se encuentran limitados por los ambientes físicos y sets de televisión.
Existen inmuebles que no han sido saneados legalmente.		La falta de saneamiento legal de un número significativo de inmuebles pone en riesgo la propiedad sobre ellos, y no permite una administración adecuadas de los activos.
El Archivo de material audiovisual no reúne las condiciones recomendadas para una óptima conservación.		El material audiovisual de IRTP puede perderse o dañarse por no contar con archivos acondicionados apropiadamente.
El IRTP cuenta con una Red de Televisión Nacional con 275 estaciones de transmisión, además de la cobertura de 1,500 estaciones de baja potencia instaladas por el <i>Programa de Apoyo Comunal del MTC</i> , y las 101 Estaciones del Ministerio de Educación (Plan Huascarán).	Red de Televisión Nacional con la mayor cobertura geográfica del país. Los equipos de transmisión de 22 estaciones importantes de la Red de TV se han repotenciado con nuevos transmisores.	No disponemos de un sistema de monitoreo de señal, ni con una base de datos que nos permita contar con reportes estadísticos.
El IRTP cuenta con una Red de Radio con 37 estaciones a nivel nacional (33 FM y 4 AM).		Baja cobertura a nivel nacional y tecnología obsoleta.
Parque automotor obsoleto.		El IRTP no cuenta con medios de transporte adecuados que facilite el cumplimiento de las labores del personal.

RECURSOS HUMANOS		
El IRTP dispone de 675 colaboradores.	Parte del personal cuenta con experiencia laboral en la actividad propia de TV y Radio.	Parte del personal se encuentra desactualizado en cuanto a los temas propios de TV, Radio y de gestión, debido a la falta de un óptimo programa de capacitación.
RECURSOS ECONOMICOS		
Los presupuestos totales asignados al IRTP en el 2008 y 2009n han sido del orden de 35 millones de nuevos soles en promedio.	Contamos con recursos asignados por el Estado a través de la fuente del Tesoro Público que permite cubrir gran parte de los costos de personal, bienes y servicios.	El presupuesto que se asigna a IRTP no incluye el monto requerido para la adquisición de equipos que permitan reponer y repotenciar la actual infraestructura física y tecnológica de radio y televisión.
RECURSOS MATERIALES		
El suministro de bienes y servicios es muy limitado.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La carencia de recursos materiales dificulta la operatividad de la institución. ▪ No se dispone de data histórica y estándares de consumo de bienes y servicios. ▪ Falta estandarizar la adquisición de bienes y servicios.
RECURSOS DE PRODUCCIÓN		
Equipos utilizados en los procesos de producción, emisión y transmisión de programas de TV y Radio son obsoletos.		La mayor parte de los equipos de producción de radio, televisión y prensa son de tecnología analógica y su antigüedad supera los 5 años.
RECURSO INFORMACIÓN		
Son pocos los sistemas de información que dan soporte a las actividades operativas y administrativas.		El IRTP carece de un sistema integrado de información que simplifique, agilice, ordene y controle las actividades operativas y administrativas que contribuya a la toma de decisiones.
CAPACIDAD FUNCIONALES		
Red de televisión que cuenta con la mayor cantidad de programas de producción propia, la mayor parte de tipo cultural. La Red de Radio produce 32 programas de producción propia.	Producción y difusión de programas de TV y Radio de tipo cultural y educativo, difundiendo conocimientos que contribuyen al crecimiento y desarrollo personal de la población.	Programas educativo-cultural producidos por TV y Radio no captan el interés de la mayor parte de la población.
Capacidad de intercambio de nuestros servicios comerciales en programas de Tv y Radio.	Disponemos de una programación cultural que generan expectativa en algunos anunciantes.	No se cuenta con todos los estudios de mercado necesarios para conocer con precisión las necesidades y expectativas de la población y los anunciantes.

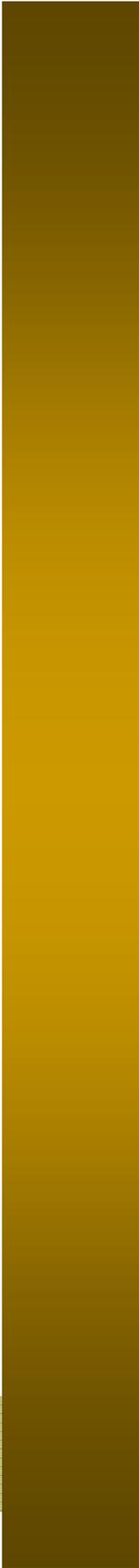
El mantenimiento de los equipos es insuficiente.		El mantenimiento completo de equipos es limitado porque no se cuenta con un inventario actualizado de los mismos.
Organismo con personería jurídica de derecho público interno con autonomía económica, financiera y administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización con independencia funcional y cuenta con 21 oficinas zonales. ▪ Mediante Ley el Instituto tiene a su cargo la operación de los medios de radiodifusión sonora y por televisión de propiedad del Estado, asumiendo la titularidad de las frecuencias correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La actual estructura organizacional no permite optimizar el funcionamiento de la Institución. ▪ Falta definir y formalizar la estructura a nivel de unidad orgánica, cargos, así como la asignación de nuevas funciones.
CAPACIDADES CULTURALES		
La organización no cuenta con una cultura de trabajo en equipo y tampoco cuenta con los sistemas de información integrada que desarrollen procedimientos de trabajo gerenciales optimizados que coadyuven a este fin.		La falta de trabajo en equipo no permite el incremento de capacidades.
		El IRTP no está constituida como una organización inteligente que acumule experiencia y conocimiento para generar nuevo conocimiento.

2.3 MATRIZ FODA

El cuadro siguiente muestra el resumen del análisis FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Red de televisión de mayor cobertura nacional. ➤ Parte del personal especializado en la actividad propia de TV y Radio. ➤ Se cuenta con recursos ordinarios y con RDR. ➤ Mayor productor de programas culturales de televisión y radio del país. ➤ El mercado nos identifica como un canal con buena programación cultural. ➤ Organización con independencia funcional y cuenta con 21 oficinas zonales ➤ Tiene a cargo de la operación de todos los medios de radio y televisión de propiedad del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso a cooperación nacional e internacional. ➤ Empresarios e inversionistas necesitan estar permanentemente informados. ➤ Ofrecer nuevos programas en temas de orientación técnica, PYME y laboral para los sectores sociales D y E. ➤ Población insatisfecha que no recibe contenidos que enriquezca sus conocimientos y valores. ➤ Ampliación del mercado potencial de televidentes y radioyentes, a través de la captación de la señal vía Internet. ➤ Participación a empresas privadas y públicas que tienen interés en promover la cultura y la identidad nacional en los medios de comunicación del Estado. ➤ Ser los primeros en disponer de tecnología de TV digital
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta renovar la infraestructura tecnológica y física-ambiental de IRTP. ➤ Falta de saneamiento legal de un número significativos de inmuebles. ➤ No disponemos de un sistema de monitoreo de la señal de radio y televisión, ni con una base de datos que nos permita contar con reportes estadísticos. ➤ Insuficiente cantidad de vehículos en buen Estado para cubrir los servicios. ➤ Falta de un óptimo plan de capacitación para potenciar los conocimientos y habilidades en el desempeño de sus funciones. ➤ Equipos de producción de televisión, radio y prensa son analógicos y obsoletos. ➤ Carencia de un sistema integrado de información para las actividades operativas y administrativas. ➤ Falta creatividad para la producción de algunos programas culturales. ➤ No se cuenta con estudios de mercado para 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se ha considerado asignación presupuestal necesaria para reponer y renovar equipos. ➤ Algunas empresas potenciales reducirían sus presupuesto por publicidad, afectada por la recesión mundial ➤ Las normas vigentes de contrataciones del Estado originan conflictos al ejecutar actividades urgentes que conlleva a su incumplimiento. ➤ La falta de presupuesto limita la posibilidad de la desconcentración de la producción de programas de TV y radio. ➤ Público estudiantil muestran poco interés por los programas culturales de radio y TV. ➤ Reducción del mercado potencial de televidentes y radioyentes por la preferencia del Internet. ➤ No contar oportunamente con presupuesto se retrasa la necesidad de contar con equipos de tecnología digital.

<p>conocer las expectativas de la población ni los resultados.</p> <p>➤ La estructura organizacional actual no permite optimizar el funcionamiento de la institución.</p>	
---	--



III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2011

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2011

La visión, misión, valores, lineamientos de política y los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 se aprobó mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 001-03-2007-SCD/IRTP de fecha 18 de enero del 2007, constituye el principal instrumento rector del IRTP, como tal tiene por finalidad orientar el accionar institucional para dicho período, por tanto el presente Plan Operativo Institucional 2009 como producto de la planificación estratégica a corto plazo¹.

3.1 VISIÓN

Es la imagen futura que una organización desarrolla sobre sí misma tomando en cuenta la realidad en la cual trabaja. La visión es la declaración más importante de los valores, aspiraciones y metas por alcanzar al interior de cada órgano que comprende el IRTP. Por lo general la visión incluye tanto los cambios que deseamos lograr en el seno de la población objetivo y en la imagen objetivo de la propia institución:

Visión del IRTP

“Ser un sistema de Radio y Televisión estatal que contribuya permanentemente al bienestar social y cultural de los peruanos, garantizando su derecho a una información veraz, confiable y oportuna”

3.2 MISIÓN

Equivale a enunciar explícitamente la razón de la existencia del IRTP, que se refleja en el mandato de su creación (Ley Orgánica), que revela el principal servicio que presta a la sociedad y las necesidades principales de la población objetivo que se ha propuesto satisfacer. La misión es la imagen actual de lo que es y de lo que debe ser y hacer la organización, para que los esfuerzos que se realicen se enfoquen a conseguir los objetivos propuestos:

Misión del IRTP

“Desarrollar actividades de comunicación que contribuya a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional y la imagen del Perú”.

¹ La visión, misión y valores considerados en el presente documento, corresponde a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011.

VALORES

Para el IRTP, los valores fundamentales que resumen la ética y el desempeño de su personal, son los que se describen brevemente a continuación:

VALORES	
Respeto	Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquiera sea su origen, religión y nivel socio-económico.
Integridad	Consideramos que debemos actuar siempre con eficiencia, lealtad y honestidad.
Objetividad	Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.
Credibilidad	Actuamos permanente para ser dignos de confianza y del respaldo ciudadano.
Responsabilidad	Creemos que todos nuestros actos deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
Cooperación	Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional.
Pluralidad	Nos asumimos como un sistema de medios de comunicación que practica y promueve la lealtad, la tolerancia y el respeto.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

IRTP desde su creación a través del Decreto Legislativo N. 829 de fecha 05/07/96 ha venido ejecutando sus actividades y acciones a nivel nacional, de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a través de los medios de radiodifusión sonora y por la televisión a su cargo, y los lineamientos de políticas institucionales que se han venido ejecutando hasta mediados de julio del 2009, corresponde a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011.

En el marco de las políticas de Modernización del Estado, el IRTP mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 010-02-2009-SCD/IRTP del 15 de julio del 2009, aprobó nuevas políticas institucionales y con Acuerdo N° 014-01-2009 del 05 de octubre del 2009, hizo una adecuación al Marco Estratégico y los Lineamientos de Política para el período 2009 – 2011, los mismos que se basan en tres ejes de gestión, para facilitar el logro de resultados oportunos y de calidad, referidos a la:

- Gestión Programática
- Gestión Política
- Gestión Institucional

En este sentido, los lineamientos de políticas institucionales, entendidos como el conjunto de orientaciones y guías generales de acción, son establecidos y aprobados por la Alta Dirección, para orientar el trabajo institucional, hacia la búsqueda de resultados en la ciudadanía.

3.3.1 Gestión Programática.

Programación – Televisión

- a) La programación de contenidos televisivos se enfoca en la cultura, la información y el entretenimiento.
- b) Dar preferencia a la producción nacional que promueve valores, identidad nacional y la imagen del Perú.
- c) La transmisión de eventos oficiales se orientará preferentemente a los relacionados con la seguridad nacional, bienestar de la población e interés general.
- d) Mantener la unidad de los contenidos de la producción en puntos estratégicos del territorio nacional.

Programación – Radial

- a) La programación radial da preferencia a los contenidos que promuevan la cultura y el sano esparcimiento. Una proporción menor se destina a la programación informativa.

Comercialización

- a) Los Recursos Directamente Recaudados del IRTP se generan principalmente a través de un estándar de comunicación empresarial enfocado en difundir mensajes que construyan imagen de marca (asociada con valores e identidad) de las empresas.
- b) El valor del auspicio se sustenta básicamente en la calidad de los contenidos televisivos y radiales, y la más amplia cobertura nacional.

- c) El IRTP convoca preferentemente la participación de las empresas y entidades públicas de manera directa, bajo nuestro estándar de comunicación empresarial.

Imagen Institucional

- a) Lograr un posicionamiento de la imagen institucional en el público usuario y de los entes rectores del Estado que avalen el trabajo orientado al servicio de la población a través de los contenidos de los programas de Televisión y Radio.

3.3.2 Gestión Política

Relaciones Estratégicas – Televisión

- a. Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que tengan el objetivo de difundir valores e identidad nacional a través de contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento.

Relaciones Estratégicas – Radio

- b. Promover relaciones estratégicas para producir contenidos radiofónicos que difundan cultura, información, entretenimiento y promuevan valores, identidad nacional y la imagen del Perú.

Relaciones Estratégicas – Desarrollo Tecnológico y Humano

- c. Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional con la finalidad de mejorar los medios tecnológicos y potencial humano de la institución.

Aceptación del beneficiario, cooperación y Estado

- d. Lograr la aceptación de los contenidos producidos por el IRTP que satisfacen las necesidades del público beneficiario, del Estado y de entes cooperantes.

3.3.3 Gestión Organizacional

Gerencia Corporativa

- a. Asumir el enfoque gerencial por resultados orientados a la ciudadanía.
- b. Adoptar una organización moderna, flexible, bajo un sistema de gestión por procesos, con una estructura sencilla, simple, dinámica acorde a las circunstancias actuales.

Tecnología

- a. Liderar los cambios tecnológicos en los sistemas de información audiovisuales, televisivos y radiofónicos, así como de los procesos de gestión institucional.

Potencial humano eficiente

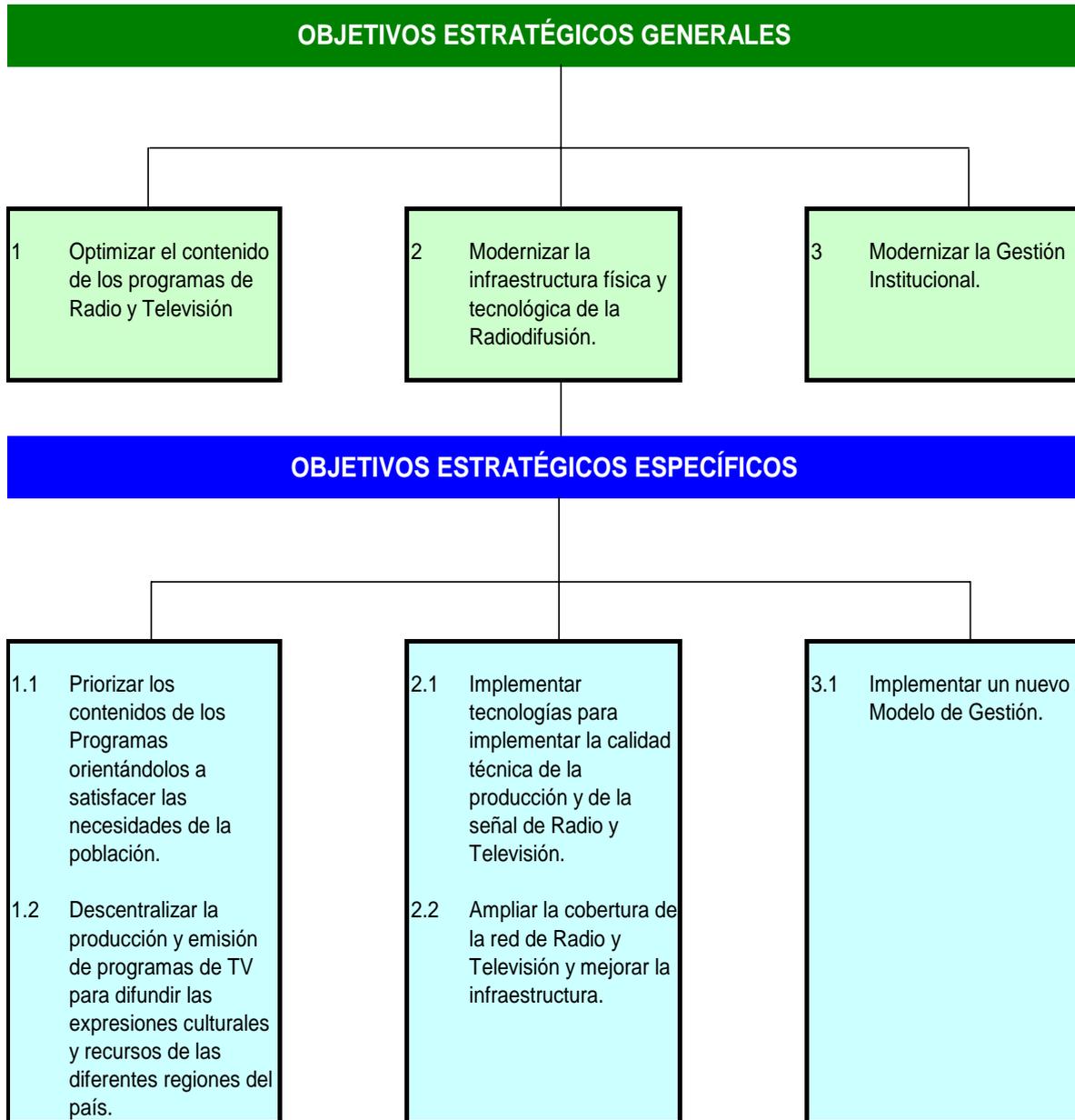
- a. Contar con colaboradores competentes, acorde con los perfiles y requerimientos de la institución.
- b. Desarrollar permanentemente a los colaboradores en sus capacidades y habilidades.
- c. Implementar acciones de motivación a los colaboradores que contribuyan a mejorar el clima laboral.

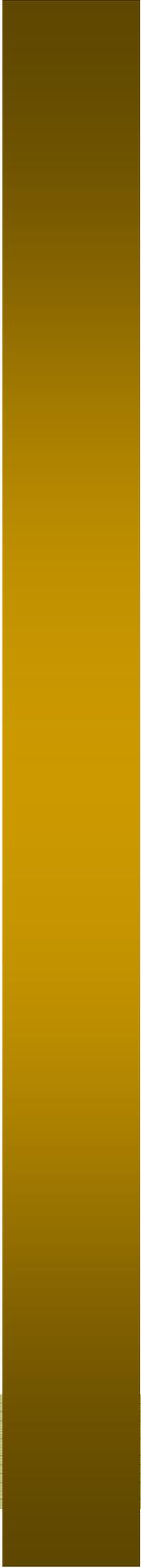
Financiamiento

- a. Gestionar eficazmente ingresos para la institución, de acuerdo a ley.
- b. Ejecutar los recursos financieros de manera eficiente con la finalidad que se cumplan los objetivos de gestión por resultados.

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos se han determinado en función a la visión, misión, lineamientos de política institucional establecidos en el PEI 2007-2011, así como también tomando en cuenta los macroproblemas y el análisis externo e interno (FODA) de la institución, identificados en el desarrollo y el proceso de planeamiento. Como se puede apreciar en el siguiente esquema:

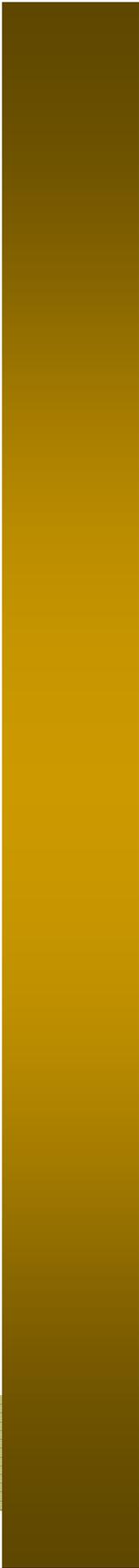




IV. ESTRATEGIAS DEL IRTP

**CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA DE OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL,
ESTRATEGIAS 2009 Y ÁREAS RESPONSABLES DEL IRTP**

Objetivo Estratégico General	Estrategias	Áreas responsable
1. Optimizar el contenido de los programas de radio y televisión.	Generar relaciones corporativas e ingresos económicos para mejorar la producción y/o adquirir programación.	Gerencia de Comercialización
	Optimizar la estructura de la programación televisiva	Gerencia de Televisión
	Mejorar la calidad de los contenidos de los Programas Televisivos	
	Mejorar la calidad técnica de los Programas Televisivos	
	Elaborar la programación mensual de calidad según su origen y contenido	Gerencia de Radio
	Mejorar la calidad de los contenidos de los Programas Periodísticos	Gerencia de Prensa
	Mejorar la calidad técnica de los Programas Periodísticos	
2. Modernizar la infraestructura física y tecnológica de la radiodifusión.	Garantizar la transmisión de la señal de Radio y Televisión y la operatividad de la Red	Oficina de Filiales
	Renovar y mantener el equipamiento de los sistemas de transmisión y producción del IRTP	Gerencia Técnica (con apoyo Oficina General de Planificación y Desarrollo)
3. Modernizar la Gestión Institucional	Adecuación sostenible de la organización a la estrategia institucional	Oficina General de Planificación y Desarrollo (con apoyo de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Informática y Estadística).
	Contar con sistemas de información que permitan optimizar procesos y lograr resultados	Oficina General de Planificación y Desarrollo
	Generar alianzas estratégicas que permitan mejorar la gestión institucional.	Oficina General de Planificación y Desarrollo (con apoyo oficina general de Asesoría Legal)
	Flexibilizar, agilizar y suministrar respuestas inmediatas y efectivas a los desafíos que condicionan nuestras actividades.	Consejo Directivo y Presidencia Ejecutiva
		Gerencia General
Optimizar los procesos para el uso de información bajo un enfoque de gestión por resultados	Secretaría del Consejo Directivo	
		Oficina de Informática y Estadística



V. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Objetivo Estratégico General N° 3:																			
Modernizar la Gestión Institucional																			
Estrategia 1:																			
Flexibilizar, agilizar y suministrar respuestas inmediatas y efectivas a los desafíos que condicionan nuestras actividades.																			
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO																			
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Seguimiento de la ejecución de acuerdos.	100% de seguimiento de acuerdos al 2009	Cumplido / No cumplido	12	enero	diciembre													Secretaria del Consejo Directivo

Estrategia 2:																			
Contar con sistemas de información que permitan optimizar procesos y lograr resultados																			
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Diseñar una propuesta de hoja de trámite para el SIGE-D	Una propuesta de hoja de trámite documentario presentada a la Gerencia General y Oficina de Informática y Estadística	Cumplido / no cumplido	2	noviembre	diciembre													Director de OGPD
2	Diseñar una propuesta de reporte del <u>estado situacional</u> documentario	Una propuesta de reporte de estado situacional documentario al finalizar el año, aprobada	Cumplido / no cumplido	2	noviembre	diciembre													Director de OGPD
Estrategia 3:																			
Generar alianzas estratégicas que permitan mejorar la gestión institucional.																			
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Gestionar la suscripción de convenio de donación otorgado por el Gobierno de Japón (Cintas de programas educativos y documentales de televisión de la NHK).	Un convenio suscrito con el Gobierno Japonés al segundo trimestre del 2009	Convenio firmado	2	mayo	junio													Director de OGPD
2	Gestionar la cooperación financiera de los estudios de preinversión del Proyecto de TV Digital	Elaboración de informes para PCM y MEF	Cumplido / no cumplido	2	noviembre	diciembre													Director de OGPD
3	Presentar propuesta de convenio interinstitucional del los países de Perú y Corea	Una propuesta presentada al final del año	Propuesta entregada / no entregada	1	noviembre	diciembre													Director de OGPD

Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Oficina de Contabilidad																			
1	Realizar la adecuación del nuevo plan contable gubernamental en el IRTP.	Una Adecuación al nuevo plan.	Cumplido/ no cumplido	6	enero	junio													Gerente de Administración y Finanzas - Jefatura Ofc. de Contabilidad

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: GERENCIA DE COMERCIALIZACION																		
Objetivo Estratégico General N° 1:																		
Optimizar el contenido de los programas de radio y televisión.																		
Estrategia 1:																		
Generar relaciones corporativas e ingresos económicos para mejorar la producción y/o adquirir programación.																		
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Obtener información sobre las necesidades de recursos para el 2009.	Documento con los estimados de facturación y bienes necesarios para operar con eficiencia.	Cumplido / no cumplido	2	enero	febrero												Gerente de Comercialización.
2	Diseñar y desarrollar el Plan de Ventas y Canjes del 2009.	Un plan específico de campañas de ventas con patrocinadores potenciales y productos con instituciones de canje.	Cumplido / no cumplido	12	enero	diciembre												Gerente de Comercialización.

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: OFICINA DE FILIALES

Objetivo Estratégico General																				
Modernizar la Infraestructura Física y Tecnológica de Radiodifusión																				
Estrategia 1:																				
Garantizar la transmisión de la señal de Radio y Televisión y la operatividad de la Red																				
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Acondicionamiento de casetas (obras civiles) del Proyecto Francés.	9 estaciones con infraestructura acondicionada	Número estaciones acondicionadas	7	enero	julio														Jefe Zonal
2	Gestionar los convenios para la implementación de nuevas estaciones retransmisoras	5 Convenios gestionados para implementar las estaciones de retransmisoras	Número de convenios gestionados	12	enero	diciembre														Jefe de Filiales
3	Controlar la transmisión de la programación que emite la Sede Central en Filiales y retransmisoras	12 informes al año	Informes	12	enero	diciembre														Jefe Zonal

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Objetivo Estratégico General N° 3:

Modernizar la Gestión Institucional

Estrategia 1:

Adecuación sostenible de la organización a la estrategia institucional

Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable						
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1 Diseñar y mantener actualizado el Portal Web	Un portal Web en uso	Cumplido / no cumplido	12	enero	diciembre																			Jefe de la Oficina de Informática y Estadística

Estrategia 2:

Optimizar los procesos para el uso de información bajo un enfoque de gestión por resultados

Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable						
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1 Implementar un sistema integrado de información del IRTP	50% del sistema implementado al finalizar el año	Cumplido / no cumplido	12	enero	diciembre																			Jefe de la Oficina de Informática y Estadística

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: GERENCIA TÉCNICA

Objetivo Estratégico General N° 2:																			
Modernizar la infraestructura física y tecnológica de la radiodifusión.																			
Estrategia 1:																			
Renovar y mantener el equipamiento de los sistemas de transmisión y producción del IRTP																			
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Monitorear la implementación de los sistemas de transmisión de Televisión para su recepción - "Proyecto Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal"	09 estaciones recibidas y aceptadas	Número de estaciones recibidas y aceptadas	7	enero	julio													GERENCIA TÉCNICA - Div. Técnica Administrativa y Div. de Mantenimiento
2	Elaborar las especificaciones técnicas para adquirir los equipos de Producción de Televisión y prensa, correspondientes a los componentes 2 y 3 del "Proyecto Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal"	01 expediente entregado	Cumplido / no cumplido	6	julio	diciembre													GERENCIA TÉCNICA - Div. Técnica Administrativa, Div. de Control Técnico y Div. de Mantenimiento
3	Adecuar la infraestructura para la implementación de la Televisión Digital Terrestre (Estudios y Planta Transmisora - Lima).	02 locales con infraestructura acondicionados	Número de locales acondicionados	4	setiembre	diciembre													GERENCIA TÉCNICA - Div. Técnica Administrativa y Div. de Mantenimiento
4	Instalación de nuevas estaciones retransmisoras de Televisión	05 estaciones nuevas instaladas	Número de estaciones instaladas	6	julio	diciembre													GERENCIA TÉCNICA - División de Mantenimiento
5	Realizar el mantenimiento de la red de Radio y Televisión	04 informes de mantenimiento de equipos	Número de informes presentados	12	enero	diciembre													GERENCIA TÉCNICA - División de Mantenimiento

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2009: GERENCIA DE TELEVISIÓN

Objetivo Estratégico General N° 1:																		
Optimizar los contenidos de los programas de radio y televisión.																		
Estrategia 1:																		
Optimizar la estructura de la programación televisiva																		
Acciones	Metas	Indicadores	Duración en meses	Fecha de Inicio	Fecha de término	Cronograma 2009												Responsable
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Programar contenidos televisivos de corte:		12	enero	diciembre													Gerente de Televisión / Jefe de Programación de TV
	Educativo -Cultural =	33 % de horas educativo-culturales emitidas	% de horas emitidas															
	Informativo =	39% de horas informativas emitidas	% de horas emitidas															
	Servicio Público =	6 % de horas de servicio público emitidas	% de horas emitidas															
	Entretenimiento =	22 % de horas de entretenimiento.	% de horas emitidas															
2	Producción de Programas de Televisión	Al menos 35 programas en pantalla de acuerdo a los rubros establecidos por trimestre.	Número de programas producidos de acuerdo a rubros	12	enero	diciembre												Gerente de Televisión
			Número de programas producidos por tipo de producción		enero	diciembre												



VI. PROYECTOS DE INVERSION

VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2009

Desde la perspectiva de la economía globalizada contemporánea, la sociedad de la información concede a las TICs (radio, televisión, periódicos digitales, telemática, celulares, cine y la red mundial), el poder de convertirse en los nuevos motores del desarrollo y progreso. Las TICs bien utilizadas generan nuevas oportunidades de acceso a la información, crean capacidades, mejoran la productividad e impulsan el desarrollo.

Frente a estos avances tecnológicos, impulsado por el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y comunicación y considerando el rol social del Estado, el IRTP viene realizando denodados esfuerzos para la aplicación y adecuación a estos nuevos cambios tecnológicos a las necesidades del país, que es un gran reto.

Actualmente se viene repotenciando los transmisores de la Red de televisión, también se viene realizando estudios de preinversión, con la finalidad de desarrollar la infraestructura física y tecnológica de su Red y la internacionalización de sus señales de radio y televisión, así también para mejorar los procesos técnicos de las producciones y contenidos de su programación.

Los principales proyectos priorizados para su ejecución en el 2009 son descritos a continuación:

6.1 PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LA TELEVISIÓN ESTATAL

Código: SNIP N° 8784.

ANTECEDENTES: Este Proyecto actualmente en ejecución incorpora tres componentes que consiste en renovar 22 estaciones de TV VHF, equipos de estudios, de prensa, de microondas y satelital, cuyo costo de acuerdo al estudio asciende, en la primera etapa a S/. 58'180,272 y en la segunda etapa a S/. 4'804,884 que hace un total de S/. 62'985,156.

Mediante Decreto Supremo N° 071-2006-EF del 25 de mayo del 2006, se aprobó el Acuerdo Marco del Financiamiento entre los Gobiernos del Perú y Francia; en base a esta norma se han negociado los contratos que financian el Proyecto con el Banco NATIXIS por 5' 131, 736 .80 euros (S/. 21' 147, 883 .20), Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con sede en Paris por 3' 421, 157 .20 euros (S/. 14' 098, 588 .80) y con "Recursos Ordinarios" del Tesoro Público por S/. 13' 000,000 la contraparte del Gobierno Peruano por S/. 10' 000, 000 (diez millones y 00/100 nuevos soles) para el pago del desaduanaje de los equipos franceses, seguro COFACE e imprevistos del Proyecto y también mediante esta fuente se financiará el segundo y tercer componente del proyecto que debe solicitarse al MEF mediante crédito suplementario por S/. 13'000,000.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. El proyecto consiste en renovar las 22 estaciones VHF, equipos de producción y estudios de prensa, infraestructura eléctrica y equipos de emisión satelital, mediante los siguientes componentes que se detallan a continuación.

Componente 1 (En ejecución)

- Renovación de 22 transmisoras VHF Unipolares Mosfet tipo LDMOS en las ciudades de: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chachapoyas, Chiclayo, Chimbote, Huancayo, Huanuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Jaén, Juliaca, Trujillo, Piura, Puerto Maldonado, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Tumbes.
- Obras eléctricas, adecuación de infraestructura física para los nuevos equipos, instalación de nuevo equipamiento eléctrico por parte de proveedor de equipos, prueba y puesta en operación de los equipos instalados y obras eléctricas en Lima para garantizar la operatividad del transmisor en el Morro Solar de Chorrillos.

- Adquisición de 10 sistemas de microondas para las ciudades de Lima (2), Tumbes, Chiclayo, Ica, Cusco, Tacna, Puno, Juliaca y Cajamarca

Componente 2

- Repotenciación del equipamiento de prensa y estudios de TV Perú, adecuación de infraestructura física para recibir los nuevos equipos, capacitación de personal a cargo de la empresa proveedora de equipos, prueba y puesta en operación, e interconexión con los demás sistemas.

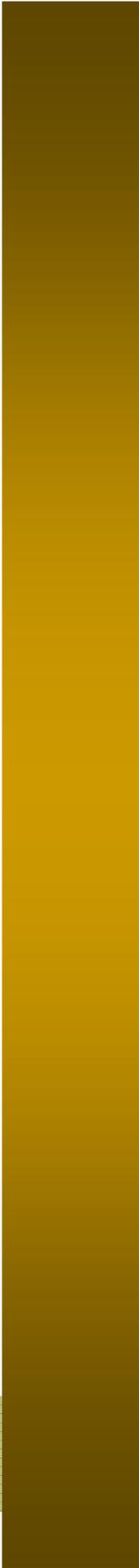
Componente 3

- Repotenciación del equipamiento de microondas y satelitales, contempla la adquisición de 02 flyaway y equipos transmisores satelitales portátiles que permitan transmitir señales de audio y video desde cualquier parte del mundo donde tenga cobertura el Satélite PANANSAT 1R.
- Adquisición de 01 Vehículo especial para adecuarla como unidad móvil.

OBJETIVO DEL PROYECTO. Mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión del IRTP para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, sano esparcimiento y formación de valores de toda la ciudadanía.

META PREVISTA PARA EL 2009. Se ha asignado inicialmente para culminar con la ejecución del primer componente del Proyecto la cifra de S/. 3'400,000 en la fuente de "operaciones oficiales de crédito", sin embargo se debe solicitar una ampliación al MEF para culminar el primer componente del Proyecto, que comprende, la instalación de nueve (9) Transmisores de Televisión VHF Mosfet tipo LDMOS en las localidades de: Ica, Huanuco, Arequipa, Juliaca, Ayacucho, Huaraz, Tarapoto, Cajamarca y Chimbote, con los cuales quedará completada las 22 estaciones transmisoras de TV repotenciadas con tecnología actualizada.

Y así mismo con la aprobación de un crédito suplementario en la fuente de "recursos ordinarios" se financiará parte del segundo y tercer componente del Proyecto, que comprende la renovación de los equipos de estudios de televisión, y la adquisición de instrumentos para las tareas técnicas de instalación y mantenimiento que tiene a cargo el pool de Ingenieros y Técnicos del IRTP.



VII. PRESUPUESTO 2009

VII. PRESUPUESTO 2009

7.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP cuenta por toda fuente para el 2009 con un Presupuesto Inicial Autorizado del orden de S/. 47'403,000 aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2009".

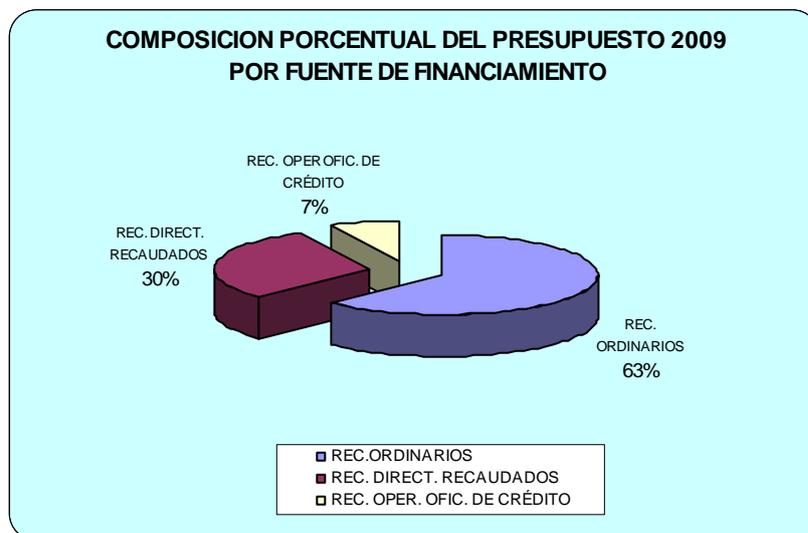
A) PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por toda fuente que se tiene aprobado, S/. 29'703,000 corresponden a la fuente de "recursos ordinarios" que representa el 62.66%, S/.14'300,000 a los "recursos directamente recaudados" corresponde a las ventas previstas de espacios publicitarios televisivos y radiales que equivale al 30.17% y S/. 3'400,000 a los "recursos por operaciones oficiales de crédito" que equivale al 7.17% como se aprecia en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2009
(En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	29'703,000	62.66
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14'300,000	30.17
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3'400.000	7.17
TOTAL	47'403,000	100.00

Otra forma de apreciar la distribución porcentual del presupuesto de apertura 2009, se muestra a continuación:



B) PRESUPUESTO POR CATEGORIA DEL GASTO

Con relación al Presupuesto de Apertura de Egresos 2009, por categoría del gasto, S/. 37'343,000 corresponden a los "Gastos Corrientes" que representan el 79% y S/.10'060,000 a "Gastos de Capital" que representan el 21%, financiado por las fuentes de "recursos ordinarios", "recursos directamente recaudados" y "recursos por operaciones oficiales de crédito" como se observa en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2009 (En Nuevos Soles)

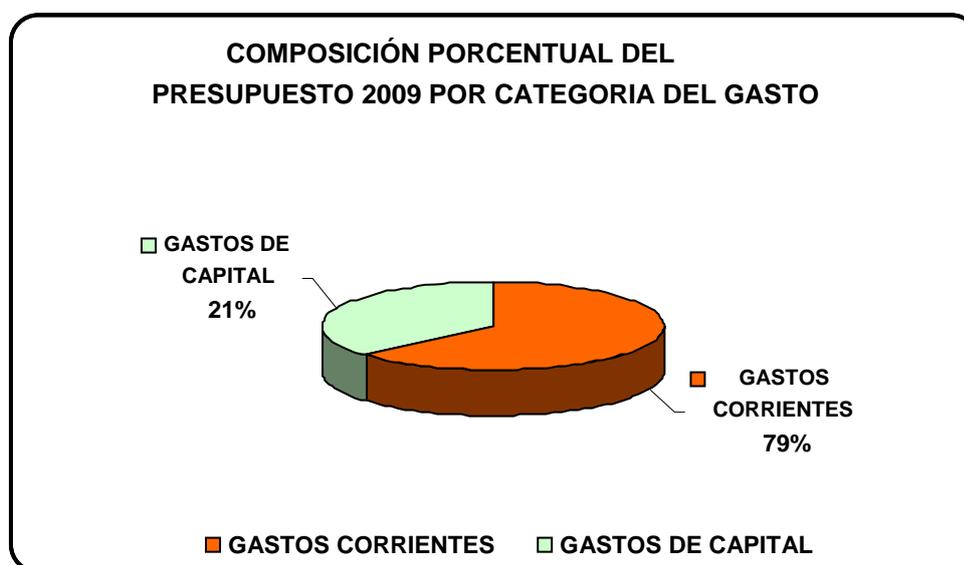
CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)	ROOC (3)
5 GASTOS CORRIENTES	37'343,000	79	24'543,000	12'800,000	
1. Personal y Obligaciones Sociales	12'132,000		12'132,000		
3. Bienes y Servicios	25'211,000		12'411,000	12'800,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	10'060,000	21	5'160,000	1'500,000	3'400,000
6 Adquisición de Activos no Financieros	10'060,000		5'160,000	1'500,000	3'400,000
TOTAL	47'403,000	100	29'703,000	14'300,000	3'400,000

(1) RECURSOS ORDINARIOS

(2) RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(3) RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Asimismo, se muestra el presupuesto 2009 según categoría de gasto:



7.2 RELACION PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2009 DEL IRTP

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU-IRTP

PRESUPUESTO 2009 - A NIVEL ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA										PLAN OPERATIVO 2009	
UNIDAD EJECUTORA	FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB-PROGRAMA FUNCIONAL	ACT/PROY	NOMBRE	TIPO	COMPON.	FINALIDAD META	PPTO:2009 S/.	META ANUAL	
										CANTID	UND.MED
001	16	004	0005	1	061817	3	002394	01179	326.900	11	Acciones
INST.NAC.DE RADIO Y TV	COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PPTO. INSTITUC.		ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PPTO.	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
		006	0007	1	000110	3	000010	00017	1.369.995	28	Acciones
		GESTION	DIRECCION Y SUPERVISION		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION			
			0008	1	000267	3	000693	00029	12.017.817	64	Acciones
			ASESORAMIENTO Y APOYO		GESTION ADMINISTRATIVA		GESTION ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
									332.101	23	Acciones
					Y CONTROL		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	CONTROL Y AUDITORIA			
				1	061818	3	000170	00024	428.954	6	Acciones
					ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		ASESOR. DE NATURALEZA JURIDICA	ACCIONES JURIDICO ADMINISTRATIVOS			
		038	0078	1	000391	3	000069	00102	1.000.000	4	Proceso
		TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		PRODUCC. Y TRANSM. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RADIO Y TV		ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
							001058	01025	5.560.091	2.114	Servicio
							PRODUCC. Y TRANSMIS. DE PROGREDUCAT. RAD Y TV	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS			
								01238	17.807.142	26.187	Horas
								PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS, EDUCATIVO E INFORMAT.			
				2	030196	3	083031	00102	8.560.000	9	Monitoreo Instalac. Transmisores
					RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE LA TELEVISION ESTATAL		RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE LA TV ESTATAL	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
										1	Expediente Tec. Adq. Equipos Produc. TV
TOTAL:									47.403.000		

Fuente: La estructura e información presupuestaria ha sido proporcionada por la Oficina de Finanzas - GAF